INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN FUNDAMENTAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

El Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) tiene como misión promover la cultura de la transparencia y garantizar el derecho de acceso a la información pública en el Estado de Jalisco[1].

Para cumplir con esta misión, el ITEI tiene entre sus atribuciones la de evaluar el desempeño de los sujetos obligados en materia de transparencia. Por ello, se realizó la evaluación al H. Congreso del Estado, con la finalidad de conocer cuánta de la información que la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco denomina como *fundamental*, aplicable al Congreso del Estado, está publicada en su página de Internet.

El contenido del presente documento muestra los resultados de la evaluación realizada a la página de Internet del H. Congreso del Estado, sobre la publicación de la información *fundamental* señalada en los artículos 13 y 14 de la Ley de Transparencia del Estado de Jalisco[2].

Objetivo

Evaluar el nivel de cumplimiento de la publicación de la información considerada como *fundamental* en la página de Internet del H. Congreso del Estado de Jalisco.

Periodo de ejecución: 9-11 de Enero de 2007

Metodología

La evaluación consiste en la verificación cuantitativa del cumplimiento a la obligación de publicar la información *fundamental* en la página de Internet, bajo los siguientes criterios:

1. **Publicación**: si la información se encuentra publicada en la página de Internet del sujeto obligado.
2. **Vigencia**: si la información publicada se encuentra actualizada.
3. **Accesibilidad**: si la información publicada es de fácil acceso para cualquier persona.

[1] Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, *Misión* http://www.itei.org.mx/c_itei.php en línea.
[2] Periódico Oficial del Estado de Jalisco. *Ley de Transparencia e Información Pública* (2005)

4. **Información completa**: que se encuentre publicada la información de los conceptos que especifica la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.

Cada uno de estos criterios tiene un valor ponderado de 25%

Para facilitar el manejo de la información durante la evaluación, se organizaron las fracciones de los artículos 13 y 14 de la Ley en los siguientes rubros temáticos:

- Información financiera
- Información sobre el marco regulatorio
- Información para la toma de decisiones
- Información sobre la organización interna
- Información sobre la relación con la sociedad

Resultados

La calificación global final es: **62.86**

Las calificaciones de los criterios evaluados son:

CRITERIO	CALIFICACIÓN	%
Publicación	**77.14**	**25%**
Vigencia de la información	**42.86**	**25%**
Accesibilidad	**80.00**	**25%**
Información completa	**51.43**	**25%**
TOTAL	**62.86**	**100%**

Las calificaciones desglosadas por rubros temáticos, son las siguientes:

RUBRO TEMÁTICO	PUBLICACIÓN	VIGENCIA	ACCESIBILIDAD	INFORMACIÓN COMPLETA	CALIFICACIÓN	%
Financiero	81.82	36.36	72.73	45.45	59.09	**31.42 %**
Regulatorio	66.67	33.33	100	66.67	66.67	**8.57 %**
Toma de decisiones	66.67	16.67	83.33	33.33	50.00	**17.14 %**
Organización Interna	70	40	70	50	57.50	**28.57 %**
Relación con la sociedad	100	100	100	80	95.00	**14.28 %**
TOTAL	**77.14**	**42.86**	**80.00**	**51.43**	**62.86**	**100 %**

Observaciones:

Información financiera:

- Gastos de comunicación social:
  - La información publicada se encuentra actualizada hasta el mes de octubre de 2006
- Gastos de viaje:
  - La información publicada se encuentra actualizada hasta el mes de octubre de 2006
  - No están publicados los itinerarios, agendas ni resultados de los viajes
  - En algunos casos el destino es Guadalajara
- Remuneración mensual por puesto:
  - No se tiene acceso al valor completo de la nómina administrativa
  - Es de difícil acceso ya que se debe seleccionar la clave del empleado
  - La nómina de diputados no contiene los conceptos de estímulos, compensaciones y demás percepciones
  - No se identificó la nómina de cargos directivos ni coordinadores
- Convocatorias y resultados de licitaciones y concursos:
  - Las convocatorias están publicadas hasta marzo de 2006
  - Las licitaciones están publicadas hasta septiembre de 2005
- Contrataciones:
  - No están publicadas las contrataciones de bienes, servicios y arrendamientos
- Personas y organismos a quienes se entregan recursos públicos:
  - Información publicada hasta septiembre de 2006
  - No existen informes sobre el uso y destino de los recursos ni por parte de las comisiones ni por las fracciones parlamentarias
- Montos asignados a los grupos parlamentarios, Comisiones y Comités, criterios, fechas de aplicación y beneficiarios:
  - La información publicada de las Comisiones está actualizada hasta septiembre de 2006. La información de los Comités, está publicada hasta diciembre de 2005
  - La información de las fracciones parlamentarias está en el rubro “presupuesto ejercido 2006” y, por tanto, es de difícil acceso
  - No están publicados los criterios de asignación

Información regulatoria:

- Convenios celebrados
  - Los convenios publicados tienen fecha de 2004 y 2005
- Concesiones y autorizaciones otorgadas
  - Aparece el siguiente letrero: “En revisión”

Toma de decisiones:

- Programa operativo anual:
    - No se encuentra publicada la información aunque sí cuenta con vínculo
- Informes obligatorios:
    - Información actualizada hasta octubre de 2006
    - No se encuentran los informes de todas las Comisiones
- Iniciativas de ley y su estado:
    - La información publicada está actualizada hasta noviembre de 2006
- Votaciones por diputado:
    - Información publicada hasta noviembre de 2006
    - La información no es clara ya que está referenciada al número de la iniciativa de ley, acuerdo o decreto
- Resoluciones sobre juicios políticos, declaratorias de juicio de procedencia penal y de responsabilidad administrativa:
    - No existe vínculo en la página

Organización interna:

- Estructura orgánica:
    - La estructura orgánica no está acompañada de la información sobre las atribuciones y obligaciones de las áreas
- Calendario y agenda de sesiones:
    - Falta la información de diciembre de 2006 y enero de 2007 del Pleno
    - Las sesiones del Congreso están publicadas hasta diciembre de 2006
    - No están publicadas las actas de las sesiones de las Comisiones
- Ingreso, promoción y permanencia de los servidores públicos:
    - No existe información publicada
- Inventario de bienes inmuebles y vehículos
    - No existe inventario de bienes inmuebles, únicamente existe información sobre las adecuaciones que se han realizado a los inmuebles
- Diario de debates y actas de sesiones:
    - Información publicada hasta noviembre de 2006
- Listas de asistencia:
    - No se encontró vínculo
- Órdenes del día de las sesiones del Pleno, Comités Legislativos y Comisiones
    - Únicamente se establecen lugar, fecha, hora y diputado que preside, pero no están publicadas las órdenes del día

Relación con la sociedad:

- Directorio:
    - Únicamente está publicada información hasta nivel de direcciones (faltan 2 niveles jerárquicos)

Si bien el Congreso del Estado cumple en un 77.14% con los requerimientos de publicación, esto no implica que se trate de información actualizada y completa, ya que en ambos rubros, se obtiene una calificación reprobatoria.

El Congreso del Estado podría refrendar su compromiso con la transparencia, lo cual implica, además de publicar la información *fundamental* y que ésta sea de fácil acceso para cualquier persona, implementar mecanismos para que dicha información se encuentre actualizada y completa.

El derecho de acceso a la información pública y la transparencia son un instrumento para propiciar la rendición de cuentas de los sujetos obligados. La Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco obliga a las autoridades a que den a conocer la información pública, y que ésta se encuentre a disposición de todas las personas.

NOTA: La página de Internet del Congreso del Estado no contiene un vínculo visible con la página de la Auditoría Superior del Estado. Esta evaluación no considera la información que publica la Auditoría.